



Cartagena, 15-01-2024 14:58 PM

**SEÑOR (A) (ES): ÁREAS Y PIEDRAS DEL LITORAL
EXPEDIENTE 0120**

Asunto: **CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCION No. VCT - 1598 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Reciba un cordial saludo,

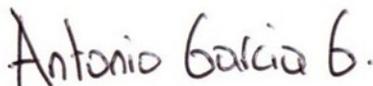
En atención a lo dispuesto en la **RESOLUCION No. VCT - 1598 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023**, le solicito amablemente acercarse al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicado en la Carrera 20 N° 24A - 08 Manga, en Cartagena de Indias, o notificarse través de correo electrónico en la dirección par.cartagena@anm.gov.co, con el objeto de notificarlo (a) personalmente de la **RESOLUCION No. VCT - 1598 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE CUATRO SOLICITUDES DE CESIÓN DE AREAS PRESENTADAS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 0120"**

Así mismo, me permito informarle que en el evento de no concurrir a este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación a notificación personal, la referida providencia será notificada por Aviso, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

Si usted desea ser notificado por vía electrónica y conocer del contenido de la resolución en comento puede manifestarlo al correo electrónico: par.cartagena@anm.gov.co.

Siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Atentamente,



ANTONIO GARCIA GONZALEZ
COORDINADOR PAR CARTAGENA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Gina Paola Mariano Leones

Revisó: Antonio Garcia Gonzalez

Fecha de elaboración: 15-01-2024 14:48 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Exp 0120